

# ANEXO AL INFORME DE ADAPTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA

**Se elabora este informe a requerimiento de la Dirección General de Presupuestos, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.**

Se incluye en este anexo el desglose de las cantidades propuestas en los Anexos a la memoria económica.

## 9) Desglose de las cantidades propuestas:

Las cantidades incluidas en los anexos a la Memoria económica se han calculado en base a los costes de museos de tamaño similar al que se propone y, fundamentalmente, en base a la experiencia de la apertura del Museo Íbero, que se inauguró, como museo de titularidad y gestión autonómica, en 2016.

### 9.1. Anexo 2. Otros gastos corrientes.

- Edificio y otras construcciones. Anualidades 2024, 2025 y 2026:

Se han previsto 127.914,85 € en cada una de estas anualidades.

Como ejemplos se han tomado museos que gestiona la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales, con características y tamaños similares, para realizar las previsiones.

Se incluye en esta partida:

- Mantenimiento de sistema eléctrico y de climatización.  
Museo de Almería – 7.600 €  
Museo de Huelva – 7.000 €
- Mantenimiento ascensores  
Museo de Almería – 2.000 €  
Museo Íbero – 5.700 €
- Mantenimiento de sistemas de seguridad – antiintrusión y antiincendios.  
Museo Arqueológico de Córdoba – 5.850,90 €  
Museo de Huelva – 5.588,05 €
- Mantenimiento edificio - limpieza  
Museo de Huelva – 21.000 €  
Museo de Bellas Artes de Córdoba – 17.000 €



FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	10/04/2023
ID. FIRMA	RXPMw864CLPG7HvcjQFGzC99DvxfgT	PÁGINA	1/3



- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

**Anualidad 2024** – 250.000 €.

En esta anualidad se ha previsto la apertura del museo al público con una exposición inaugural que permita dar a conocer el museo mientras se realizan los trabajos para la redacción de los documentos de planificación preceptivos, así como la redacción del programa museográfico y la instalación de la museografía de la exposición permanente.

- Licitación de la redacción del proyecto expositivo.  
Una vez redactado el Plan Museológico se ha de licitar la redacción de este proyecto.  
Se ha tomado como referencia para realizar el cálculo el Museo Íbero ya que en 2022 la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha adjudicado el proyecto de exposición permanente y mobiliario de cafetería, sala de usos didácticos, hall y sala exposiciones temporales de este museo por un precio de adjudicación de 182.000 € (IVA incluido)

Al tratarse de una institución más pequeña en dimensión que el Museo Íbero, se ha estimado el precio de licitación para el Museo del Flamenco en 120.000€.

- Contratos para la seguridad privada en horario apertura al público y atención al público – 105.000€.  
Museo de Almería – 111.066,18 €  
Museo Íbero – 171.275,50 €
- Campaña de publicidad y material de difusión: Destinada a dar a conocer internacionalmente el nuevo Museo: 25.000 euros.

**Anualidad 2025** – 250.000 €

- Ejecución del proyecto expositivo – 120.000 €
- Contratos para la seguridad privada en horario apertura al público y atención al público – 105.000€.  
Museo de Almería – 111.066,18 €  
Museo Íbero – 171.275,50 €
- Campaña de publicidad y material de difusión: Destinada a dar a conocer internacionalmente el nuevo Museo: 25.000 euros.

**Anualidad 2026** – 130.000 €

- Contratos para la seguridad privada en horario apertura al público y atención al público:  
Museo de Almería – 111.066,18 €  
Museo Íbero – 171.275,50 €

**9.2 ANEXO 3. Gastos de Capital**

**Anualidad 2024** – 800.000,00 €

1. Mobiliario y enseres: 500.000 €. Producción del mobiliario expositivo.

Se ha realizado el siguiente cálculo:

$$1000 \text{ €} \times 563,35 \text{ m}^2 \text{ de zona expositiva} = 563.350 \text{ €}$$

FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	10/04/2023
ID. FIRMA	RXPMw864CLPG7HvcjQFGzC99DvxfgT	PÁGINA	2/3



Se toman como referencia las licitaciones del Ministerio, establecidas en 1000€/m<sup>2</sup> para exposiciones de arqueología y 500€/m<sup>2</sup> para exposiciones de bellas artes. Además, esta exposición permanente tendrá un elevado número de elementos audiovisuales e interactivos, encareciendo la partida.

2. Otro inmovilizado inmaterial (redac Proy y actividades). 250.000 €

- Exposición temporal inaugural: se ha previsto un presupuesto de 110.000 €, que incluirá las siguientes partidas:
  - producción del mobiliario expositivo, sistemas de exposición, pago de derechos de reproducción - 95.000 €
  - transporte de bienes muebles culturales que se mostrarán en la exposición temporal - 15.000 €
- Actividades relacionadas con la apertura para todos los públicos: conferencias, espectáculos, etc. - 140.000 €

3. Bienes del patrimonio histórico (restauración) – 50.000 €

Restauración de los bienes del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco que se incorporan al museo y formarán parte de su colección, así como de aquellos bienes culturales que se soliciten para la exposición temporal.

**Anualidad 2025** – 110.000,00 €

1. Mobiliario y enseres – 10.000 €. Mobiliario almacenes.

2. Otro inmovilizado inmaterial - 50.000 €

Exposiciones temporales y actividades de la programación estable del museo.

3. Bienes del patrimonio histórico (restauración) – 50.000 €

Restauración de los bienes bienes culturales que se soliciten para la exposición permanente y colección del museo a otras instituciones.

**Anualidad 2026** – 70.000,00 €

1. Mobiliario y enseres – 10.000 €. Exposición permanente.

2. Otro inmovilizado inmaterial - 50.000 €

Exposiciones temporales y actividades de la programación estable del museo.

3. Bienes del patrimonio histórico (restauración) – 10.000 €

Restauración de los bienes bienes culturales que se soliciten para la exposición permanente y colección del museo a otras instituciones.

En Sevilla, fecha la de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS Y  
CONJUNTOS CULTURALES  
Fdo. Aurora Villalobos Gómez

FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	FECHA	10/04/2023
ID. FIRMA	RXPMw864CLPG7HvcjQFGzC99DvxfgT	PÁGINA	3/3